

ASUNTO: INFORME.

ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **Artículo 8 fracción VI, inciso F**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, **AL MES DE NOVIEMBRE NO SE REALIZARON** contratos de un particular al Ayuntamiento.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO; A 06 DE DICIEMBRE DE 2024



L. N. LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
EL GRULLO, JALISCO

